

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

12767 *Resolución de 22 de agosto de 2019, del Ayuntamiento de La Rinconada (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 171, de 25 de julio de 2019, con corrección de errores en el número 191, de 19 de agosto, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales y grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

La Rinconada, 22 de agosto de 2019.—La Alcaldesa en funciones, Noelia Ramírez García.